

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con la base 11 de las específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Informático, escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2 del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, anunciada en el “Boletín Oficial del Estado” número 205, de 24 de agosto de 2020, y en cumplimiento del decreto de Alcaldía de 20 de octubre de 2020, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, se hace público que la citada resolución se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, disponiendo los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, del plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la misma, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa, en los términos que establece la base 12 del presente proceso selectivo.

San Martín de la Vega, a 21 de octubre de 2020.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/27.825/20)

